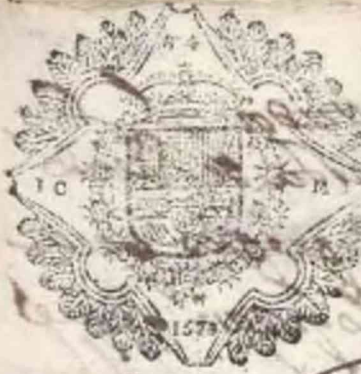


Dies Martis



SELLO QVARTO. ENEMARA
VEDES. ANO ENILE. Y SECCION
TOSY SETENTA Y COCHO

Media reg. et
 Precio del vino
 Causa acuerda que desde la casa de todos Santos
 se venda el aumbre de vino tinto de la tierra
 a diez quantos, y el blanco a once, y el castellano
 a doce. y se pague =
 el vino de berriz a diez y se pague el berriz
 el vino a diez quantos el aumbre =
 alapet. de los vecinos de la villa en que se pague
 con a la casa de berriz el portillo y puerta de
 orihuela que pondran Puerta y la guardaran. Al
 cual quando se acordare =
 el V. D. n. Juan de la Cruz. dio quinta a la casa como ha
 brendole nombrado por comido. para que se pague el
 palio para las procesiones en que concurre la casa, y se
 pague de que el que tiene esta may. hizo y maltratado,
 lo a hecho, y el palio que a tenido como pague de la casa
 la casa que pague y importa, de las cosas, que no
 sean hecho, siete mil ochocientos y noventa y quatro
 duros de los quales se pague dos mil ochocientos y cinco
 duros que se pague de la casa de la casa de la casa
 media y los mil ochocientos y cinco duros. por los mismos
 que y importa el quarto que se pague en la entrada del
 cada por. se vendan de la casa cinco mil y quatro
 cientos deales y que se pague = y lo que se acordare

Subre la p. de origen

Doatio -

